



**LISTA DE REQUISITOS PARA PERMISO DE IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS,
PRODUCTOS NATURALES, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE HIGIENE Y PRODUCTOS
SANITARIOS**

Código: DGDF-VS-LI-002

Fecha Emisión: 23 julio 2012

Página 1 de 1

Versión 02

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

1. Copia de la factura de importación, sellada por la empresa importadora y visada ARAPF-INFADOMI-AFAPER-ADOLAFAR (según aplique), con los números de los registros sanitarios al lado de cada producto.
2. Copia certificado de la distribuidora.
3. Copias Certificados Registros Sanitarios de los productos vigentes.
4. Declaración de aduanas o compañía de envíos (Hoteles)

Nota: Las facturas deben de ser legibles, sin tachaduras, ni borrones en el idioma español. Para uso exclusivo de hoteles, la copia de la factura no aplica visado, solo sellada por hotel.

Para mayor información puede visitar nuestra página web: <http://www.drogasyfarmacias.gov.do>